

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE AGRICULTURA,
ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE**

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO COMISARÍA DE AGUAS

Nota-anuncio

Referencia local: 42529 de 2008.

Referencia alberca: 1447 de 2008.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 31 de enero de 2014, se otorga a Cerro de la Mesa S.A., (A28803443), la modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Características del aprovechamiento.

Titular: Cerro de la Mesa S.A. (A28803443).

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Regadíos y usos agrarios.

Artículo 12.1.2 del P.H.C Tajo.

Volumen máximo anual (metros cúbicos): 198.000.

Volumen máximo mensual (metros cúbicos): 47.520.

Caudal máximo instantáneo (litros/segundos): 19,8.

Procedencias de las aguas: Superficiales.

Título que ampara el derecho: Concesión por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 18 de agosto de 1989. Resolución de Confederación Hidrográfica del Tajo el 31 de enero de 2014, por lo que se aprueba la modificación de características.

Plazo: Setenta y cinco años a partir de la fecha de resolución de la concesión.

Fecha de extinción: 18 de agosto de 2064.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 1.

Características de la captación.

Procedencia del agua: Río Tajo.

Tipo de captación: Galería de derivación hasta pozo de aspiración.

Masa de agua: Río Tajo desde Jarama hasta Toledo (ES030MSPF0608021).

Volumen máximo anual (metros cúbicos): 198.000.

Volumen máximo mensual (metros cúbicos): 47.520.

Caudal máximo instantáneo (litros/segundos): 19,8.

Potencia instalada (C.V.): 75.

Localización de la captación:

Paraje: Dehesa Velilla.

Término municipal: Mocejón. Provincia: Toledo.

Polígono: 1. Parcela: Frente parcela 20307.

Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X,Y): 421.896; 4.418.418.

Huso: 30.

Características del uso.

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Regadíos y usos agrarios.

Artículo 12.1.2 del P.H.C. Tajo.

Consutivo: No.

Volumen máximo anual (metros cúbicos): 198.000.

Volumen máximo mensual (metros cúbicos): 47.520.

Superficie de riego (hectáreas): 47,5.

Sistema de riego: Goteo y aspersión.

Tipo de cultivo: Herbáceos y leñosos.

Observaciones:

- Del total de las 47,5 hectáreas de riego, 25 hectáreas se riegan por goteo y las restantes 22,5 hectáreas, se riegan por aspersión.

- Del volumen total anual de 198.000 metros cúbicos, 135.000 metros cúbicos se destinarán al riego por aspersión y los restantes 63.000 metros cúbicos al riego por goteo.

Localización:

TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	PARAJE	POLÍGONO	PARCELA	SUPERFICIE RIEGO (ha)	SISTEMA
Mocejón	Toledo	Dehesa Velilla	1	307 a	25,00	Goteo
Mocejón	Toledo	Dehesa Velilla	1	307 b	17,10	Aspersión
Mocejón	Toledo	Dehesa Velilla	1	10307 c	5,40	Aspersión

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849 de 1986, de 11 de abril («Boletín Oficial» del Estado de 30 de abril).

Madrid 31 de enero de 2014.- El Comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.

N.º I.-1040